

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2016-1406** *Información pública de solicitud de licencia para legalización de obras de reforma con ampliación de cabaña y construcción de nave agropecuaria.*

Por D. Juan Miguel Cano Macizo se ha solicitado licencia de legalización de obras de reforma con ampliación de cabaña y construcción de nave agropecuaria en parcela 203 del polígono 1 del Catastro de Rústica de este municipio.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que, quienes se consideren afectados, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 9 de febrero de 2016.

El alcalde,  
Marcelo Mateo Amezarri.

2016/1406